Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y VNO.

Y en la contin(uaci)on de Alcald(e) lo representaron q(ue) d(ic)ho
S(eño)r Corr(egido)r nunca d(e) la Compañia d(e) escolar a su
costa de los comprehendidos en d(ic)has obligaz(ion)es y
porq(ue) han estado a cargo como depositarios di-
ferentes cobranzas de padrones de tavernas de
esta villa en Damian Mart(ine)z, Juan Rodriguez
Ant(oni)o ..., Thomas de Bobadilla, D. Pedro Chico de
Guzman y Juan Fern(ande)z del Encontrad(o) por la or-
den a que puesto se les ... sus cuentas q(ue) p(ar)a
ella nombraron por comisarios a su merced d(e) Pedro
de Cuellar ... D(o)n Ant(oni)o Hidalgo y por s(u) con-
tador de ellas a d(o)n Roque Nuñez de Lesesma, por
q(ue) el pres(en)te ess(criban)o se halla con el ... y solo
presencia de ocupado y estto porq(ue) sus alcanzes
deben ... y deber q(ue) estos ... y ...
y deberse contemplar en el folio de d(ic)has obli-
gaciones, cuyas cuentas se han de poner en el offiz(io)
del pres(en)te ess(criban)o ... Alcald(e) en los ...
de su justificaz(io)n y respecto de que todos los depo-
sitarios ... ... de sus ...
y estar en poder de D. P(edr)o Chico ...